



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

REFERENDUM NACIONAL 2018

9 de diciembre de 2018

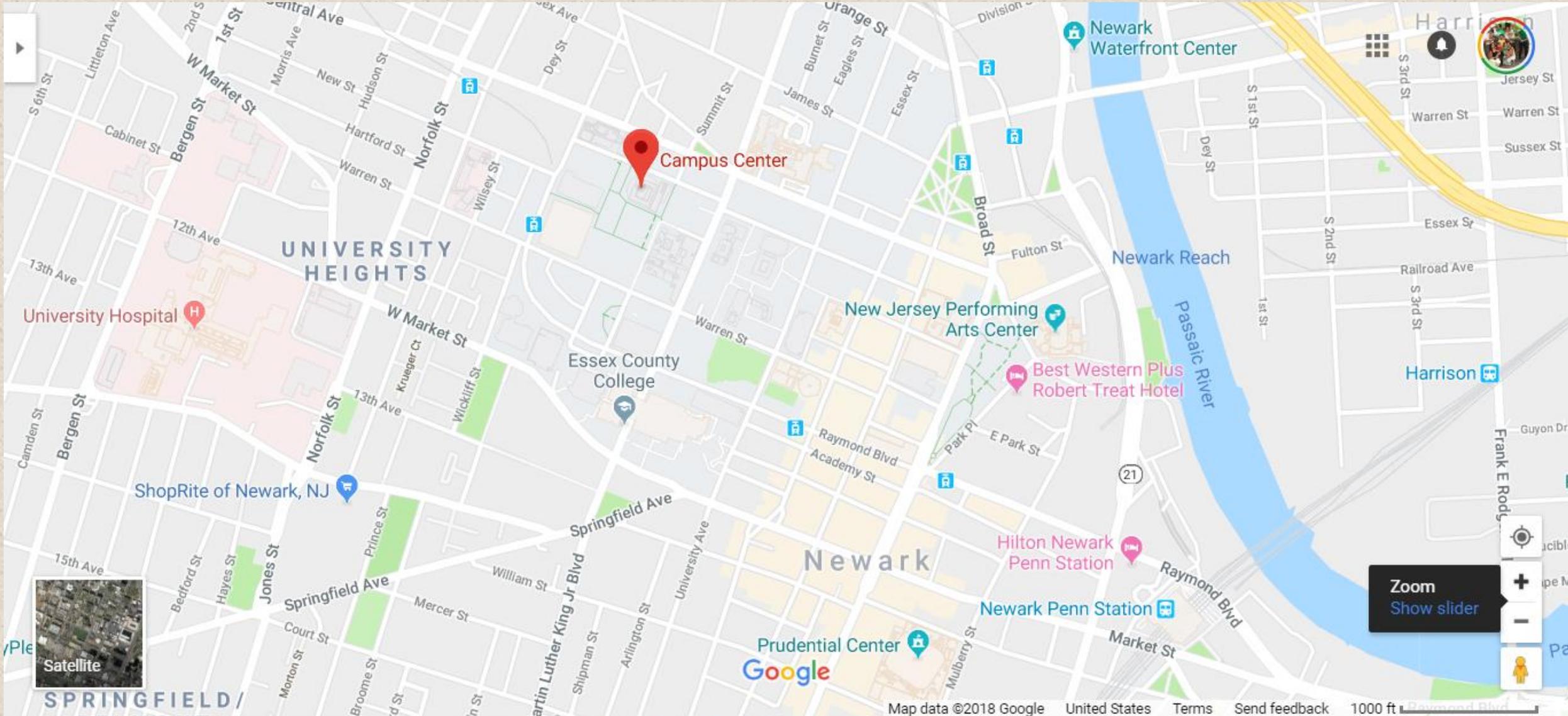
New Jersey Institute of Technology – Wellnes and Event Center



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Lugar: 104 Lock Street University Heights, Newark, NJ 07102





PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Instalaciones en las que se efectuará la votación



29,400 pies cuadrados o 2,884 metros cuadrados



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Horario del referéndum: 8:00 am a 4:00 pm

**Las puertas del local de votación se cierran
indefectiblemente a las 4:00 pm**



**PARA INGRESAR SERA IMPRESCINDIBLE PRESENTAR EL DNI EN MANO
NO SE PERMITIRA EL INGRESO CON BOLSOS, MOCHILAS, MALETINES U OTROS!**

Cuál es el propósito del Referéndum

Expresar la aprobación o desaprobación de los ciudadanos peruanos sobre las siguientes cuatro leyes de reforma constitucional:

- “Ley de reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia” (ex-Consejo Nacional de la Magistratura);
- “Ley que modifica el art. 35 de la Constitución Política del Perú para regular el financiamiento de organizaciones políticas”;
- “Ley de reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República” y;
- “Ley que modifica diversos artículos de la Constitución Política de 1993, para establecer la bicameralidad dentro de la estructura del Congreso de la República”

Los textos de las leyes se encuentran en:

<http://www.consulado.pe/es/Paterson/Documents/REFERENDUM%202018/AUTOGRAFAS%20ANEXO%20DS%20101-2018-PCM.pdf>



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

En la sede de votación en Newark:

Quiénes podrán votar en el referéndum:

- Todos los peruanos con 18 años o más que, al 22 de octubre de 2017 registraban en su DNI azul dirección en los estados de New Jersey y Pennsylvania.
- Los peruanos que cumplen 18 años al 9 de diciembre de 2018, que tengan DNI azul o amarillo.

Quiénes NO podrán votar en el referéndum:

- Aquellos peruanos que, después del 22 de octubre de 2017 cambiaron su dirección a los estados de New Jersey y Pennsylvania.
- Aquellos que no tengan dirección en los mencionados estados.
- NO habrá mesas de transeúntes.



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Mesas de votación

- Se instalarán 164 mesas de votación en las que emitirán su voto los 49,190 peruanos comprendidos en el padrón electoral.
- En cada mesa votarán aproximadamente 300 electores
- Las mesas están conformadas por 3 ciudadanos en calidad de titulares y 3 en calidad de suplentes.
- La lista de miembros de mesa se ha publicado en:

La web del Consulado :

<http://www.consulado.pe/es/Paterson/Documents/REFERENDUM%202018/MESAS%20CONPER%20PATERSON.pdf>

El Facebook del Consulado <https://www.facebook.com/consuladopaterson/>

La web de la ONPE <https://consultamiembrodemesa.onpe.gob.pe/>



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Mesas : de su instalación depende el éxito del proceso!

- Se instalarán a partir de las 8am
- Se integrarán con:
 - Miembros titulares y/o suplentes sorteados e identificados por la ONPE.
 - Voluntarios de la línea de espera
- Si no se logra instalar la mesa hasta las 09:30 horas se fusiona con otra mesa.
- Si no se logra instalar la mesa hasta las 12:00 se declara desierta y no hay votación en ella.





PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Mesas: justificación y dispensa por no votar o ser miembro de mesa

- Las personas que por alguna razón no puedan votar o ser miembro de mesa podrán:
 - solicitar una Justificación o Dispensa de manera online a partir del día siguiente de realizada la elección a través del siguiente link:
<https://www.gob.pe/386-justificacion-y-dispensa-por-no-votar-o-ser-miembro-de-mesa-solicita-tu-justificacion-o-dispensa>
 - La aceptación de la Justificación o Dispensa es discrecional por parte del JNE



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Voluntarios

- Para la instalación e integración de mesas el Consulado General ha solicitado la colaboración de los peruanos que votarán en Newark.
- Los ofrecimientos se pueden recibir directamente en la Oficina Consular O;
- En línea, a través de la página web y el Facebook, haciendo uso del vínculo:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfcMzKtKeeCRLfr2J7rw2mVE4VBkqZGwMrORLsnBrIPGrqsow/viewform>



PERÚ

Consulate General of Peru
in Paterson

Consultas:

A través del correo electrónico consulado@conpernj.org

El Facebook del Consulado <https://www.facebook.com/consuladopaterson/>

Muchas Gracias!